



## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

### **ANUNCIO PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN, CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura en régimen de interinidad de 1 puesto de Auxiliar Administrativo, reservado a personal discapacitado, adscrito al servicio de Policía Local, cuyas Bases fueron aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de julio de 2018 y publicadas junto con la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca nº 148, de 1 de agosto de 2018, efectuó la baremación de los méritos alegados por los aspirantes cuyo anuncio de la puntuación resultante se publicó en el Tablón de Edictos sito en la Casa Consistorial y en la página web municipal.

Otorgado un plazo de 48 horas para posibles reclamaciones a la puntuación asignada, no se presentó reclamación alguna.

Considerando la Base 9.2 se procedió a citar a los trece (13) aspirantes para el día 30 de octubre de 2018 para la realización de la fase de oposición.

Una vez realizada la misma, el resultado ha sido el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	ABRIR CARPETA	WORD	ACCESS	EXCEL	TOTAL
BENITO BENITO JACINTO	-0,20	0,00	1,30	1,43	2,53
BEZOS ALONSO SUSANA	0,20	0,00	0,00	0,20	0,40
DE MIGUEL PASTOR ALFONSO	NO PRESENTADO				
GARCÍA RODRÍGUEZ JAIME	0,20	0,00	0,10	1,43	1,73
GONZALEZ NAVARRO FRANCISCO JAVIER	0,20	2,46	1,25	2,15	6,06
HERNANDEZ PORRAS JOSE LUIS	0,20	0,00	0,35	0,50	1,05
HERRERO CABRERA RAUL	0,20	0,00	1,25	2,20	3,65
MARTIN VICENTE SUSANA	NO PRESENTADA				
MOLINERO FRANCISCO	NO PRESENTADA				
PEREZ VILLA ESTELLA	ABANDONÓ				
SÁNCHEZ MARTIN JUAN	ABANDONÓ				
SANTOS DOMINGUEZ ISABEL	0,20	0,00	0,00	0,20	0,40
TEJEDOR MORÁN INMACULADA	0,20	0,00	0,10	0,05	0,35

La base 9.2 establece que la calificación de la fase de oposición será de 0 a 10 puntos, **siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos**, por lo que para el cálculo de la calificación final tan sólo se tendrá en cuenta a los aspirantes que han superado la fase de oposición con una puntuación mínima de cinco puntos.

Concluido el proceso selectivo la calificación final resultante ha sido la siguiente:

## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo



## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

---

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE CONCURSO	FASE OPOSICION	TOTAL
GONZALEZ NAVARRO FRANCISCO JAVIER	0,00	6,06	6,06

Por todo lo expuesto y de conformidad con la Base Décima el Tribunal de selección acuerda proponer el nombramiento como Auxiliar Administrativo, en régimen de interinidad, a D. Francisco Javier González Navarro

ABRIR un periodo de reclamaciones por CINCO (5) DIAS NATURALES contados a partir del día siguiente a la fecha del presente Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos municipal.

Resueltas las posibles reclamaciones por el Tribunal, las Actas del proceso selectivo se elevarán a la Alcaldía quien dictará Resolución por la que se efectuará el nombramiento como personal laboral en régimen de interinidad en la plaza correspondiente a favor del aspirante propuesto por el Tribunal. Dicha Resolución será publicada en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento.

En caso de no producirse ninguna reclamación, el Acta provisional se elevará automáticamente a definitiva

Publíquese el correspondiente anuncio en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Ciudad Rodrigo, a 2 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**